

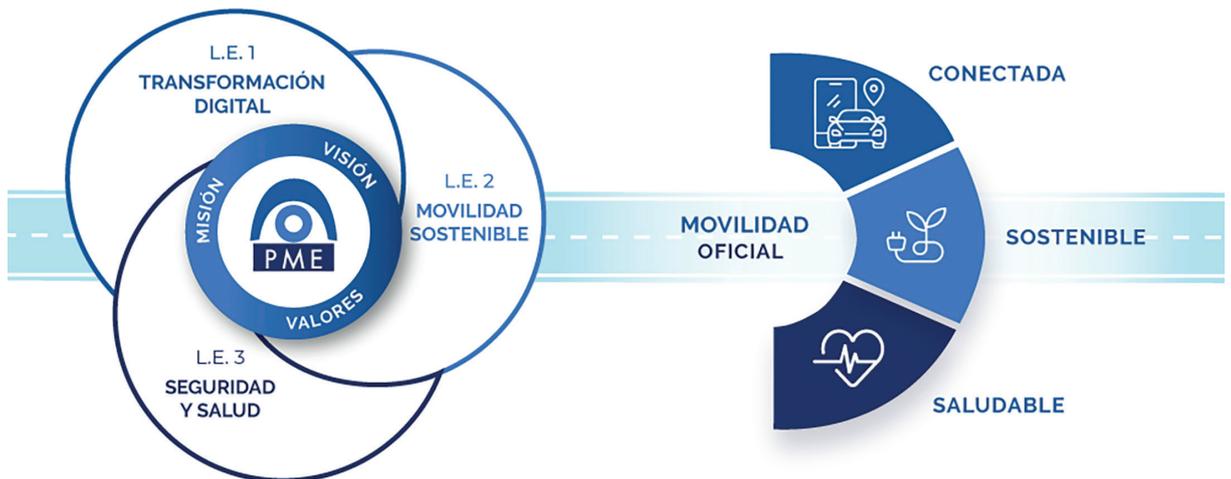


LA DÉCADA TRANSFORMADORA 2015-2025

El libro que se escribió en 2014 para conmemorar el 80 aniversario del Parque Móvil del Estado termina en su última página con una frase de Rabindranath Tagore: **“Convertid un árbol en leña y podrá arder para vosotros, pero no producirá flores ni frutos”**.

Esta frase era el anuncio de la profunda transformación que tendría lugar en el Organismo en los siguientes años. Para ello, el PME definió tres líneas estratégicas que han determinado la ruta a seguir en la década 2015-2025:

- Mejora de la eficiencia a través de la Transformación Digital
- Avance en la Movilidad Sostenible
- Mejora de la Seguridad y Salud del personal



La MISIÓN del Parque Móvil del Estado, O.A. es proporcionar el servicio de movilidad oficial a la Administración General del Estado, a sus autoridades, a los órganos constitucionales y al Protocolo del Estado como consecuencia de la visita de Altos Dignatarios internacionales a nuestro país.

La VISIÓN del PME es proporcionar el servicio de movilidad oficial en las mejores condiciones de seguridad, eficiencia y respeto al medio ambiente.

VALORES

- La vocación de servicio público a través de la movilidad.
- Compromiso con el medio ambiente.
- Uso eficiente de los recursos asignados.
- La salud de los empleados y empleadas, así como de las empresas que se relacionan con el Organismo.
- El bienestar de las personas en el ámbito laboral.





LA DÉCADA TRANSFORMADORA 2015-2025

- La seguridad de las personas, de las instalaciones y del equipamiento.
- La igualdad entre hombres y mujeres.

Estas tres líneas estratégicas persiguen un Parque Móvil del Estado Saludable, Sostenible y Conectado:



Transformación digital

El Parque Móvil del Estado ha sufrido una transformación profunda en su forma de trabajar en estos 10 años, gracias al impulso decidido por la transformación digital.

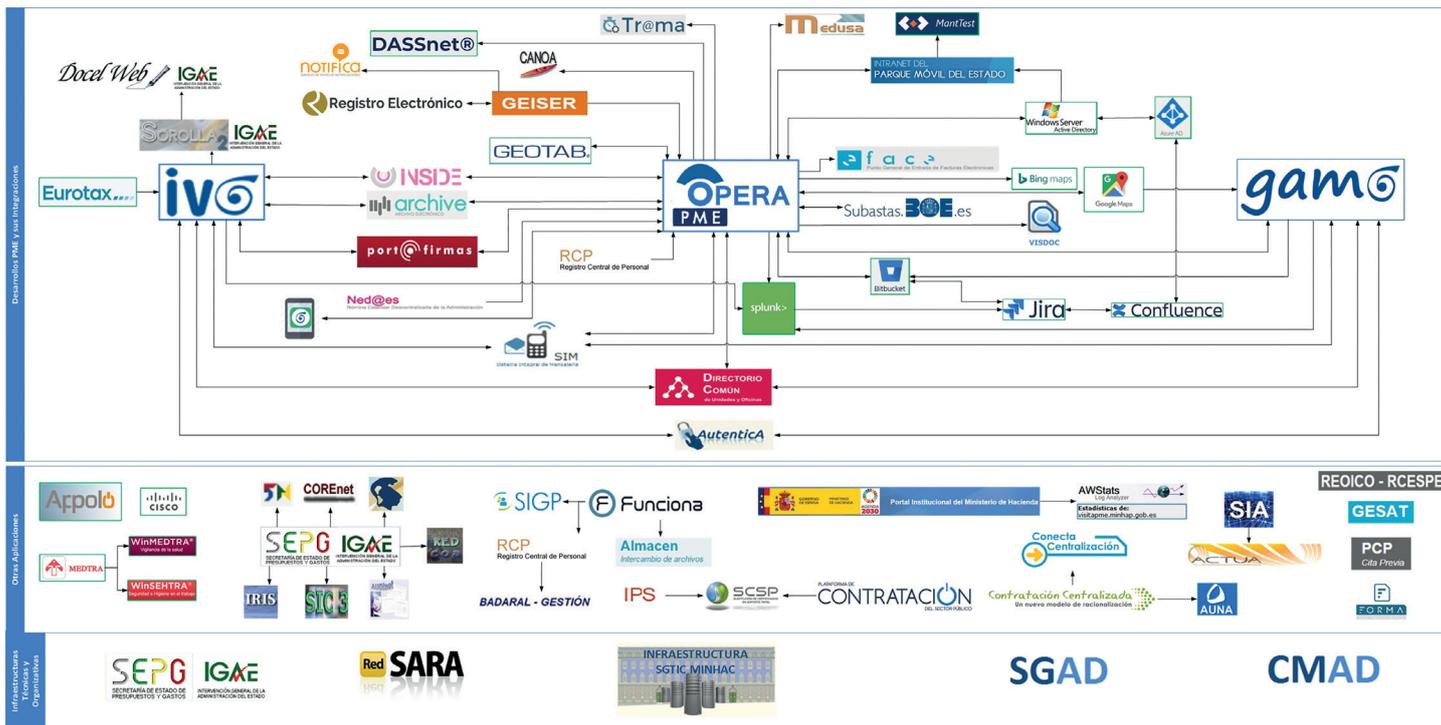
La transformación digital del Parque Móvil del Estado se ha realizado con un coste mínimo, haciendo uso de plataformas y servicios TIC (Tecnologías de la Información y Comunicaciones) proporcionados por otros organismos, colaborando en varios proyectos piloto de la SGAD (Secretaría General de la Administración Digital) y haciendo visible la utilidad de los servicios comunes.

Esta **estrategia basada en la reutilización de servicios y en la colaboración con otras unidades** se ha llevado a cabo siguiendo un modelo de integración suave, permitiendo la adecuación a las necesidades particulares del negocio del PME, pero apostando por los servicios comunes. El firme compromiso con el uso de servicios compartidos ha implicado en algunos casos retos y dificultades, que se han afrontado con la certeza de que el esfuerzo contribuirá a optimizar el funcionamiento futuro de la Administración Española.



SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.

31/12/2024



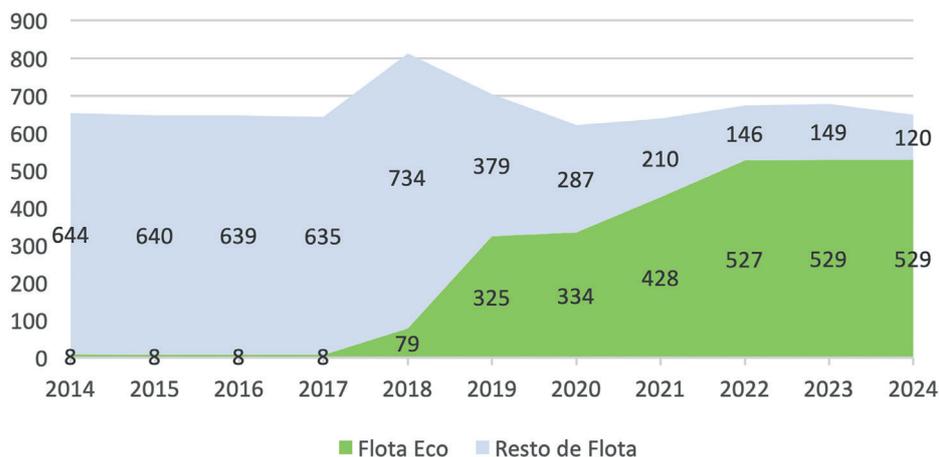
Movilidad sostenible



El Organismo ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo por renovar su flota con criterios medioambientales, alcanzando los vehículos con etiqueta CERO o ECO a fecha 31/12/2024 un 83,5% del total de la flota.

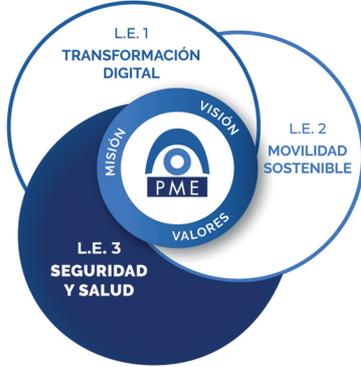
Para poder dar servicio a los vehículos eléctricos e híbridos enchufables, el Organismo ejecutó en 2020 la instalación de una potente electrolinera con 74 puntos de recarga.

EVOLUCIÓN DE LA FLOTA ECO





LA DÉCADA TRANSFORMADORA 2015-2025



Movilidad saludable

El capital más importante con el que cuenta el Parque Móvil del Estado es el capital humano. Estos diez años han supuesto un gran avance en políticas de prevención de riesgos laborales, convirtiendo al Organismo en líder en la Administración General del Estado en materia de seguridad y salud, y recibiendo por ello numerosos reconocimientos.

El PMEOA cuenta con un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales propio, que desarrolla la Declaración de Principios de la Dirección del Organismo plasmada en la Política Preventiva.

Tras la implantación de un Sistema de Gestión de Prevención en cumplimiento de la Norma OSHAS 18001 y del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la AGE, el PMEOA se certificó en 2021 en las Normas ISO 45001 de Prevención de Riesgos Laborales e ISO 39001, Norma de seguridad Vial, dando lugar al Sistema de gestión de prevención de riesgos laborales y seguridad vial: SGPRLSV.

